

AVISO

EURO S.A.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE - PRÓRROGA OTORGADA

Esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Listado, ha resuelto otorgar a Euro S.A. prórroga hasta el 05.04.2022, para la remisión de los estados financieros trimestrales al 31.01.2022, salvo que dichos estados financieros sean presentados con anterioridad ante la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso deberán proceder a su remisión en forma simultánea.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2022

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

l.c./a.g.